

## Reuniones de confronte de actas y entrega de textos en el concilio de Florencia

Una serie muy particular de reuniones durante el concilio de Florencia la forman las que se tenían después de las disputas públicas con el fin de confrontar las notas tomadas por los dos grupos de secretarios, griego y latino. Dado su fin de comprobar la\*justeza de los escritos que más tarde formarían las actas, se comprende que merezcan un estudio detenido.

No todo el tiempo del concilio se tuvieron estas reuniones, sino que fueron instituidas solamente para las actas de las disputas tenidas en público. Por tanto, caen fuera de nuestro estudio los primeros tiempos de Ferrara (junio y julio de 1438), cuando se tenían disputas sobre el purgatorio, pero solamente en privado. Quedan igualmente fuera los últimos tiempos de Florencia (abril a julio de 1439), cuando ya no se tenían disputas entre latinos y griegos, sino negociaciones entre los dirigentes de unos y otros. Así, nos hemos de ceñir al tiempo de las disputas públicas de Ferrara sobre la añadidura de la palabra «Filioque» al Credo (octubre a diciembre de 1438) y al de las disputas públicas de Florencia sobre la procesión del Espíritu Santo (marzo de 1439).

Con todo, la preocupación por tener el texto de los discursos en escritos de valor oficial la habían mostrado ya los latinos desde las disputas en privado sobre el purgatorio. Ya en la primera de que tenemos conocimiento, 4 de junio de 1438, habían empezado los latinos proponiendo por escrito su posición en los puntos discutidos, y pidiendo a los griegos al final del memorial que les entregaban, «ut quidquid in praedictis tenetis, clare nobis similiter in scriptis exhibere placeat». Y como respuesta oyeron de Marcos Efesino: «Por lo demás, responderemos por escrito; y dadnos vuestro escrito para que respondamos a cada punto cómo se piensa entre los griegos y cuál es la dife-

rencia»<sup>1</sup>. La manera como acogieron los latinos esta proposición la cuenta así la narración atribuida a Doroteo de Mitilene: «Cuando oyeron esto los latinos, se alborozaron y dieron gracias a Dios, y tomaron (los griegos) el escrito, y se separaron unos de otros»<sup>2</sup>.

La institución de las reuniones para el confronte de actas y la entrega de textos se hizo con ocasión del momento mismo de comenzar las disputas públicas (octubre de 1438). Apenas el orador griego Marcos Efesino anuncia su intención de dejar ya los discursos de saludo y cumplimiento y pasar a la discusión, le ataja el orador latino Andrés de Rodas para manifestarle el deseo de tener por escrito cuanto diga sobre el punto propuesto a discusión: «Ad propositum dubium videretur, ut clarior esset responsio, ut daretis in scriptis»<sup>3</sup>.

Manifiestamente aludía a los escritos memoriales que se habían entregado unos a otros en las disputas sobre el purgatorio<sup>4</sup>. Sin embargo, no era esto lo que en la presente ocasión había de conseguir, pues los griegos esta vez sólo se avinieron a entregar por escrito los pasajes de concilios y Padres de la Iglesia que se adujeran. Acerca de lo dicho por los oradores, reconocían por boca de Marcos Efesino<sup>5</sup> que el entregarlo también por escrito hubiera sido más exacto; pero que no había necesidad de ello, de exponerse las razones de cada lado «por partes y capítulos», como los griegos habían logrado de los latinos, y no todo de una vez, como hubieran querido éstos. La razón más honda era quizá el recuerdo de las dificultades con que habían tropezado durante las disputas sobre el purgatorio para preparar sus memoriales escritos<sup>6</sup>. En vista de esta negativa, encontraron los latinos un arreglo, y fué que los oradores oficiales comprobasen lo que los secretarios iban anotando durante las sesiones,

<sup>1</sup> I. GILL, *Quae supersunt Actorum Graecorum Concilii Florentini* (Concilium Florentinum, Documenta et Scriptorum, vol. V, Roma 1953). P. 20, lín. 24-28. En adelante citaremos esta obra con la sigla AG.

<sup>2</sup> AG 20,29-31.

<sup>3</sup> G. HOFMANN, *Andreas de Santacroce, advocatus consistorialis: Acta Latina Concilii Florentini* (Concilium Florentinum, Documenta et Scriptorum, v. VI, Roma 1955) P. 40, lín. 15s. En adelante citaremos esta obra con la sigla AL.

<sup>4</sup> L. PETIT, *Documents relatifs au concile de Florence. I La question du purgatoire à Ferrare* (Patrologia Orientalis, t. XV, Paris 1927); G. HOFMANN, *Concilium Florentinum. I Erstes Gutachten der Lateiner über das Fegfeuer*: *Orientalia Christiana* 16 (1929) 255-302; *Concilium Florentinum. II Zweites Gutachten der Lateiner über das Fegfeuer*: *Orientalia Christiana* 17 (1930) 181-244. Véase E. CANDAL, *Processus Discussionis de Novissimis in Concilio Florentino*: *OrChP* 19 (1953) 303-349.

<sup>5</sup> AG 88,27-89,4.

<sup>6</sup> Véase G. HOFMANN, *Die Konzilsarbeit in Ferrara*: *OrChP* 3 (1937) 418-424.

con lo cual las notas de los secretarios cobraban el valor oficial que bastaba para el fin buscado. De esta manera se acordó instituir una clase especial de reuniones, cuyas particularidades vamos a estudiar seguidamente.

Su *condición jurídica* es la misma que la de aquellas reuniones que el P. Hofmann, S. J.<sup>7</sup> clasifica con el nombre de reuniones oficiales de diputaciones o comisiones, es decir, reuniones a las cuales sólo tenía derecho a asistir un número reducido de conciliares, pero que sin embargo llevaban la representación oficial del concilio.

La condición de reuniones oficiales la descubre el primer orador latino, cardenal Cesarini, que llega a incluirlas en el reglamento oficial o «forma» de las disputas: «Conveneramus, ut dicenda scripto ederentur; quare, ut forma servetur, conveniant qui scripserunt, et de scriptis conveniant»<sup>8</sup>. La expresión da a entender además que hubo un acuerdo sobre ellas, y hubo de tomarse de una manera muy solemne, pues ha dejado huellas en todas las fuentes: «Venerables padres, vuestra santidad sabe que *hemos establecido* que nos reunamos en privado y examinemos lo escrito por los secretarios para igualarlo, y el asunto es grave»<sup>9</sup>. «Así se *había resuelto* hacer cuantas veces hubiese disputa»<sup>10</sup>. Por esta seriedad del compromiso pudo en una ocasión el fogoso Andrés de Rodas protestar públicamente ante el Papa por haber faltado los griegos a una de las reuniones convenidas: «Sanctissime pater, quia pridie convenimus, quod ex his quae dicuntur conferantur scripturae, et quia pridie isti Graeci noluerunt venire, videntur promissorum transgressores, et ideo protestamur, ut nil fiat in transgressione fidei»<sup>11</sup>.

Sobre su condición de reuniones no generales, baste hacer notar la expresión de las actas griegas arriba citada: «hemos establecido que nos reunamos en privado», y el nombre de «reunión en privado» que las mismas actas dan a las reuniones que narran<sup>12</sup>.

*El lugar* donde se tuvieron estas reuniones fué durante el tiempo de Ferrara en la iglesia de S. Francisco, donde ya se habían tenido

<sup>7</sup> G. HOFMANN, *Charakter der Sitzungen im Konzil von Florenz*. OrChP 16 (1950) 362s.

<sup>8</sup> AL 51,40s.

<sup>9</sup> AG 106,24-107,3.

<sup>10</sup> R. CREYGHTON, *Vera Historia Unionis non verae inter Graecos et Latinos, sive Concilii Florentini exactissima narratio graece scripta per Sylvestrum Sguropulum [= Syropulum]*. Hagae Comitatus 1660. Sec. 6, c. 19, p. 171. En adelante citaremos esta obra con la sigla Sir.

<sup>11</sup> AL 77,1-3.

<sup>12</sup> AG 88,8; 106,19.

las disputas privadas sobre el purgatorio<sup>13</sup>, y más determinadamente su sacristía, como lo indican las actas griegas y Sirópulo<sup>14</sup>. De Florencia poseemos referencias de una sola reunión, que se tuvo en la iglesia también de S. Francisco de dicha ciudad<sup>15</sup>.

*Las personas* que tomaron parte en ellas fueron en primer lugar los secretarios, que habían de dar cuenta de su obra, y que siempre son citados en las conversaciones de que ha quedado referencia en las fuentes: «Convenient qui scripserunt, et de scriptis convenient»<sup>16</sup>, «Et si scriptores non recollegerunt plene omnia, quae nolumus occultare, sed dicere super tecta, sumus contenti, ut nostri scriptores et sui convenient in Sancto Francisco»<sup>17</sup>.

Asistían también los seis oradores oficiales de cada parte, que tenían derecho al uso de la palabra en las disputas, los cuales eran naturalmente los más señalados para juzgar de la justeza de las notas que habían tomado los secretarios. Si bien en las convocatorias que han conservado las actas no se les nombra, sabemos que asistían por testimonio expreso de Sirópulo, que les distingue con el nombre de «los escogidos»<sup>18</sup>, usado corrientemente por los griegos para señalarles. Estos eran por la parte latina: Julián Cesarini, cardenal de Sta. Sabina; Andrés Crisoberga, O. P., arzobispo latino de Rodas; Luis de Pirano, O. F. M., obispo de Forlí; Juan de Montenero, O. P., provincial de Lombardía; Pedro Perquerii, O. F. M., y Juan de Sto. Tomás, O. E. S. A. Por la parte griega: Marcos Eugénico, arzobispo de Efeso; Besarión, arzobispo de Nicea; Isidoro, metropolitano de Rusia; Teodoro Jantópulo y Miguel Balsamón, clérigos de Sta. Sofía, y un seglar, el filósofo Jorge Gemisto. En las pocas reuniones que nos narran las fuentes, aparecen los oradores oficiales llevando la marcha del asunto. Así, el 17 de octubre de 1438 intervinen en la reunión del día Cesarini, Gemisto, Besarión y Marcos Efesino<sup>19</sup>. El 18 de octubre, Andrés de Rodas<sup>20</sup>, Cesarini, Besarión y Marcos Efesino<sup>21</sup>. El 24 de octubre, Andrés de Rodas e Isidoro<sup>22</sup>.

<sup>13</sup> AG 19,23; AL 32,16s.; G. HOFMANN, *Erstes Gutachten...* 285,1.

<sup>14</sup> AG 88,8s; Sir s. 6 c. 19, p. 171; AG 89,24; 106,18-20; Sir s. 6 c. 20, p. 173.

<sup>15</sup> AL 222,21; AG 398,30-399,2.

<sup>16</sup> AL 51,41.

<sup>17</sup> AL 222,19-21.

<sup>18</sup> Sir s. 6 c. 19, p. 171.

<sup>19</sup> Sir s. 6 c. 19, p. 171; AG 88,10-89,16. Véase más adelante la razón de poner en esta fecha la reunión recogida aquí por las actas griegas.

<sup>20</sup> Sir s. 6 c. 20, p. 171s.

<sup>21</sup> AG 89,22-90,14.

<sup>22</sup> AG 106,21-107,8.

Al menos en una ocasión, el 26 de marzo de 1439, como se deduce del tenor de la convocatoria, parece que esperaba Cesarini para la reunión la presencia del emperador mismo, pues no se ve qué otra razón pudo haber para escoger la iglesia más cercana a su palacio <sup>23</sup>.

De la asistencia del traductor, aunque en ninguna parte se le nombra, no se puede dudar, dado que sólo en contados casos intervinieron otros personajes, Ambrosio Traversari, por ejemplo, como traductores.

*Las tareas* encomendadas a estas reuniones fueron dos. En primer lugar, entrega y cotejo de los pasajes de los concilios o de los Padres de la Iglesia que se habían aducido en la disputa precedente. Así, el 17 de octubre de 1438 pidió y recibió el cardenal Cesarini los pasajes aducidos por Marcos Efesino en la disputa del día 16 <sup>24</sup>. A estas entregas de pasajes de los escritores eclesiásticos se refiere Cesarini el 18 de noviembre de 1438 cuando dice: «Satis super hac quaestione disputatum est et per scripta et dicta hinc inde» <sup>25</sup>, pues en realidad no hicieron ambas partes, acerca de la añadidura al credo, verdaderas disputas escritas, sino sólo el mismo Cesarini, que ya para entonces había entregado el memorial de las veinte primeras razones, de que más adelante hablaremos.

La otra tarea era confrontar lo anotado por los dos grupos de secretarios, griego y latino, para comprobar la igualdad del texto, como dice Cesarini <sup>26</sup>; y si no la había, corregir los yerros. Es particularmente interesante la manera con que lo describen las fuentes, pues prueba que el influjo de estas reuniones sobre el texto hubo de ser grande: «Después compararon e *igualaron* lo que se había dicho de palabra por ambas partes» <sup>27</sup>, «Lo dicho de palabra por ambas partes lo compararon e *igualaron*» <sup>28</sup>, «Y compararon lo dicho y escrito por ambas partes y lo *igualaron*» <sup>29</sup>.

*La intención* que movió a instituir estas reuniones no era dejar a los siglos venideros un testimonio de lo hecho en el concilio, sino una ventaja inmediata: poder responder a las razones de la otra parte con mayor acierto y seguridad: «ut clarior esset responsio» <sup>30</sup>,

<sup>23</sup> AG 398,31-399,1.

<sup>24</sup> Sir s. 6 c. 19, p. 171; AG 88,15-18; 89,17s.

<sup>25</sup> AL 84,37s; AG 206,20-22.

<sup>26</sup> AG 88,3.

<sup>27</sup> Sir s. 6 c. 19, p. 171.

<sup>28</sup> AG 89,18s.

<sup>29</sup> AG 107,9s.

<sup>30</sup> AL 40,15s.

«ut breviter respondeatur, et distinctim»<sup>31</sup>, «volumus haec in scriptis habere et cogitare et tempore suo responcionem debitam dare»<sup>32</sup>, «in scriptis etiam ut detis nobis eas auctoritates allegatas in his libris, qui fuerunt Latinorum, ut partim nos possimus conferre cum auctoritatibus quae apud nos reperiuntur, partim ut legamus in his libris ut melius intelligamus»<sup>33</sup>. Que de hecho se aprovecharon para ese fin nos lo atestigua Besarión: «quae diximus, scripta sunt et auscultavimus cuncta, et ex illis responcionem cepimus»<sup>34</sup>.

Otra ventaja, quizá no del todo inesperada para los que instituyeron dichas reuniones, fué el acrecentar el valor de testigo que tenían las actas para zanjar toda discusión sobre lo que se había dicho o no se había dicho en una disputa precedente. Si ya las notas de los secretarios, aun sin confrontar entre sí, podían emplearse como prueba de lo que se había dicho, esas mismas notas, convertidas por el confronte en texto oficialmente reconocido, venían a ser un testigo irrefutable; y, como veremos, el poder de apelación a ellas ni por los unos ni por los otros fué desaprovechado.

*La manera de hacer el confronte* la desconocemos. Apenas sabemos más que el que se hacía leer en voz alta lo que los secretarios habían escrito, como se desprende de ciertas expresiones: «Quia placet ut breviter respondeatur et distinctim, ut vobis morem geramus, videtur, ut per vos relata per notarios adscripta *auscultentur*»<sup>35</sup>, que el traductor, libre, pero acertadamente, traduce: «es menester recitar»<sup>36</sup>; o la arriba citada: «quae diximus, scripta sunt et *auscultavimus* cuncta».

*La manera de hacer la entrega* de textos de los concilios o Padres de la Iglesia podemos conjeturarla por las noticias que tenemos de la reunión del 26 de marzo de 1439. Para ese día, Cesarini había planeado así la entrega: «nostri scriptores et sui convenient in Sancto Francisco, et portabimus libros, et faciemus fieri copiam de libris nostris»<sup>37</sup>. Este pasaje se puede descifrar sin dificultad si tenemos en cuenta la costumbre que introdujeron los griegos de no hacer caso de pasajes citados de memoria o leídos de los propios apuntes, sino

<sup>31</sup> AL 45,35: AG 87,35s.

<sup>32</sup> AL 76,38s: AG 186,17-19.

<sup>33</sup> AL 222,9-11: AG 398,25s.

<sup>34</sup> AL 53,11s.

<sup>35</sup> AL 45,35s.

<sup>36</sup> AG 87,35-88,5.

<sup>37</sup> AL 222,21s.

sólo de los leídos del código mismo<sup>38</sup>. Conforme a esto dice Cesarini que llevará los códigos, pues ellos serán los únicos testigos que valgan, y que mandará hacer una copia, sea en la misma reunión, por medio de los secretarios, sea antes de ella, para cotejarla luego con los códigos en presencia de los griegos. No sería, sin embargo, justo extender sin más este procedimiento a toda entrega de textos, pues en la ocasión de que hablamos se trataba sobre todo de pasajes de Padres Latinos, cuyos libros no poseían los griegos, y que por esa razón habían sido pedidos por éstos. Cuando sólo entraran en juego autores griegos que ambas partes poseyesen sin diferencias en el texto, es de creer que no se requerirían tantas condiciones.

Estas son las particularidades que hemos podido recoger acerca de la institución conciliar que estudiamos. Ahora habremos de examinar lo que sabemos de cada una de las reuniones que se tuvieron. Para ello agrupamos los datos que poseemos no en torno a las fechas de las reuniones mismas, sino en torno a las fechas de las disputas cuyas actas se confrontaron y cuyos textos se cotejaron y entregaron. La razón de esto es que de algunas reuniones no sabemos en qué día se tuvieron, sino sólo la disputa pública que en ellas se revisó. Además, la mayor utilidad de este trabajo será poder llegar a saber qué disputas podemos poseer en actas revisadas y qué disputas poseemos en actas sin revisar.

*El 16 de octubre de 1438* vino el primer embate de Marcos Efesino contra la añadidura del «Filioque» al Credo, y para responderle se sintieron los latinos deseosos de tener por escrito sus razones. Se nos ha conservado el texto de la convocación que Cesarini, de acuerdo con el emperador, hizo para confrontar las notas del discurso, para el día siguiente, 17<sup>39</sup>. La reunión se tuvo en efecto<sup>40</sup>, y otra además un día después<sup>41</sup>.

Una dificultad que presentan estas dos reuniones es el desacuerdo de las noticias que da el redactor de las actas griegas con las que da Sirópulo. A nuestro parecer, hay que suponer un error en cada uno de ellos. El redactor de las actas griegas yerra en atribuir la fecha 18 a la reunión que reseña. Esa reunión es seguramente la misma que Sirópulo pone el día 17, pues en ambas narraciones pide Cesarini los pasajes aducidos en la disputa anterior, y en ambas se

<sup>38</sup> AG 95,32-35.

<sup>39</sup> AL 45,35-37; AG 87,35-88,5.

<sup>40</sup> AG 88,6-89,19; Sir s. 6 c. 19, p. 171.

<sup>41</sup> Sir s. 6 c. 20, p. 171s.

confronta e iguala lo escrito por los secretarios<sup>42</sup>. Si el redactor de las actas griegas fecha la reunión un día después, puede ser muy bien porque, olvidado de que las reuniones habían sido dos, ha entendido de la única que él reseña (la primera) la expresión «anteayer», que Cesarini emplea en la disputa del día 20 al referirse a la segunda reunión<sup>43</sup>. Sirópulo, en cambio, yerra en atribuir a la segunda reunión el valor de disputa pública.

En ella, según sabemos por el mismo Sirópulo y por Cesarini, se trató de la genuinidad de algunos textos de concilios, «uno tenido en Toledo; otro, no sé dónde, que somete a excomunión a quienes no admiten en el Credo la añadidura»<sup>44</sup>. Cesarini, completado por Marcos Efesino, nos da a conocer la discusión que se tuvo en esa reunión sobre el concilio Constantinopolitano IV (VIII universal)<sup>45</sup>. De aquí se puede pensar que la reunión del día 17 se dedicó al cotejo de los pasajes conciliares aducidos el 16 por Marcos Efesino<sup>46</sup>, y la reunión del día 18 al cotejo de los pasajes conciliares que oponían los latinos. Esto explicaría el que Sirópulo, al recoger años más tarde los datos para su narración<sup>47</sup>, pensase que la reunión del 18 había sido una disputa pública en que los latinos respondieron al discurso tenido por Marcos Efesino en la disputa pública del 16<sup>48</sup>.

El 20 de octubre respondió Andrés de Rodas a Marcos Efesino. Cuatro días después tenía lugar el confronate de las actas, convocado esta vez por el emperador, según se desprende de la breve reseña de las actas griegas<sup>49</sup>.

El 25 de octubre reanudó Andrés su discurso. Las notas de esta disputa fueron confrontadas según testimonio de Sirópulo<sup>50</sup> en una reunión de la cual no sabemos sino que, llegado el momento de la entrega de textos, se trató de la carta de S. Máximo el Confesor a Marino<sup>51</sup>. Esta carta la había citado Andrés en la disputa prece-

<sup>42</sup> AG 88,10-12; 89,17-19: Sir s. 6 c. 19, p. 171.

<sup>43</sup> AG 89,22s.

<sup>44</sup> Sir s. 6 c. 20, p. 172.

<sup>45</sup> AG 90,6-91,11.

<sup>46</sup> Además del confronate de actas. Véase la nota 40.

<sup>47</sup> Sobre la persona y la obra de Sirópulo pueden verse interesantes detalles en J. GILL, *The «Acta» and the Memoirs of Syropoulus as History*: OrChP 14 (1948) 303-355.

<sup>48</sup> Sobre estas dos reuniones puede verse G. HOFMANN, *Die Konzilsarbeit in Ferrara*: OrChP 3 (1937) 429s.

<sup>49</sup> AG 106,18-107,11.

<sup>50</sup> Sir s. 6 c. 20, p. 173.

<sup>51</sup> MG 91, 133 A - 137 C.

dente<sup>52</sup>, y al someterse ahora a examen su genuinidad, los latinos, según Sirópulo, no la quisieron admitir con el achaque de que no se conservaba completa. Los griegos debían de esperar que los latinos propusieran a examen el Credo del séptimo concilio, que Cesari<sup>53</sup> y Andrés<sup>54</sup> habían asegurado que en su texto original contenía el «Filioque», según un códice muy antiguo que poseían; sin embargo, llegada la reunión, no lo propusieron, convencidos, a lo que da a entender Sirópulo, de que el códice estaba errado.

En la disputa siguiente (1 de noviembre), durante una discusión que se produjo sobre el orden en que Besarión debía responder a lo dicho por Andrés en sus dos discursos, éste pedía que Besarión tuviera delante «los escritos» y guardase el orden que en ellos había<sup>55</sup>. Esto muestra que una copia de los discursos de Andrés había sido destinada al orador griego que le debía responder. El redactor de las actas latinas, Andrés de Santacroce, no ha conservado ninguno de estos dos discursos, y de las dos razones con que se disculpa, la primera es verdaderamente desconcertante: «Duas collationes domini Colossensis non curabam adscribi, quia formiter collectae non fuere, sed quia in septima collatione ipse idem omnia repetiit, ideo non fuere hic adscripta»<sup>56</sup>. Qué puede entender Santacroce al decir que los discursos no fueron recogidos «en forma», cuando sabemos que no sólo fueron anotados, sino que sus actas fueron confrontadas en sendas reuniones, no es cosa fácil de averiguar.

*El 1 de noviembre* comenzó Besarión su respuesta a Andrés de Rodas. Ninguna de las fuentes nos ha conservado ni la convocación para el frente de las actas ni la reseña de la reunión misma. Sin embargo, en la disputa siguiente (4 de noviembre) se produjo una discusión sobre lo dicho en esta disputa<sup>57</sup>. Andrés de Rodas protesta porque Besarión el 1 de noviembre cambió el silogismo que él había propuesto el 20 de octubre, dándole otra forma. Besarión defiende su posición diciendo que Andrés probó el silogismo primero con otro silogismo, y a ese segundo silogismo es a lo que él ha respondido el 1 de noviembre<sup>58</sup>. Andrés responde que lo que Besarión

<sup>52</sup> AG 132,5-133,7.

<sup>53</sup> AG 122,5-9.

<sup>54</sup> AG 133,27-32.

<sup>55</sup> AG 154,3-5.

<sup>56</sup> AL 46, 14s. En el manuscrito de las actas latinas (Vat. Lat. 4119, fol. 27r) se lee «formiter» sin seña de abreviatura. Du Cange recoge ejemplos de dicha palabra.

<sup>57</sup> AL 52,39-53,12.

<sup>58</sup> Véase el primer silogismo en AG 92,29-93,2; el segundo en AG 93,4-95,11; la respuesta de Besarión en AG 141,13-144,4; AL 47,9-37.

llama silogismo no lo dijo él como silogismo, sino tan sólo como explicación de las palabras «exposición» y «añadidura»; y que el ejemplo del cual Besarión ha hecho un argumento tampoco era un silogismo, sino sólo un ejemplo, y la semejanza de los ejemplos no se ha de apurar demasiado, pues se llegará a cosas en que el ejemplo y la cosa con él comparada difieran por entero<sup>59</sup>. En este punto llega Besarión al convencimiento de que Andrés trata de enredar lo que ha dicho, y apela a los escritos: «Dicit paternitas vestra, ut placet, et potestis dicere, sed quae diximus, scripta sunt, et auscultavimus cuncta, et ex illis responsonem cepimus»<sup>60</sup>. Esto se refiere en primer plano a la disputa del 20 de octubre, en la cual expuso Andrés el silogismo o silogismos, y a las actas de la misma, de las cuales Besarión ha tomado la respuesta. Pero, por la manera de expresarse, «quae diximus», parece que quiere abarcar no sólo lo dicho por Andrés, sino también lo dicho por él mismo. Y a todo ello aplica la expresión «auscultavimus cuncta», que supondría que todo ello fué leído en voz alta en reuniones de confronste de actas. Este es el único dato concreto que hemos podido encontrar acerca de las actas del 1 de noviembre.

*El 4 de noviembre*, por una serie de lances inesperados, se abrió la primera brecha en las reuniones que estudiamos. Besarión había proseguido su respuesta a Andrés. Al acabar bajó, como lo había advertido en la disputa anterior, al palenque de la discusión por preguntas y respuestas; y la primera pregunta fué si los decretos y prohibiciones del concilio de Efeso se referían al Credo o a alguna otra cosa profana<sup>61</sup>. Esta pregunta dejó perplejos a los latinos, y sólo después de consultado el Papa respondió el cardenal Cesarini que no se podían pedir respuestas mientras el que debiera responder no tuviera por escrito el discurso de su contrincante. Y seguidamente convocó a los secretarios para una reunión: «Convenient qui scripserunt, et de scriptis convenient, ut demum die iovis convenientes plenum pertinensve recipiatis responsum»<sup>62</sup>. Y por el momento dió una breve respuesta, que consistía en deshacer la alternativa en que Besarión había querido encerrarle: ni a cosa profana ni al Credo solamente se referían los decretos, sino a las enseñanzas todas de

<sup>59</sup> Véase el argumento de Besarión en AG 143,9-25: AL 47,31-33.

<sup>60</sup> AL 53,11s; ya antes había apelado otra vez en la misma discusión (AL 53,3).

<sup>61</sup> AG 159,36-160,2: AL 51,29s; Sir s. 6 c. 21, p. 174.

<sup>62</sup> AL 51,41s; al final de la disputa vuelve a decir que la respuesta la recibirán en la disputa siguiente (AL 55,33; 56,6-8).

Nicea; pero la respuesta definitiva la aplazaba hasta la siguiente disputa. Seguidamente tomó la palabra Andrés de Rodas para hacer algunas advertencias sobre interpretaciones torcidas que Besarión había dado a su discurso, y hasta el fin de la disputa se ocupó en repetir de nuevo<sup>63</sup> lo mismo que había dicho en disputas anteriores.

En todo esto vieron los griegos una derrota de los latinos, que éstos querían en vano disimular. La respuesta de Cesarini les pareció enteramente insuficiente, y el discurso de Andrés lo juzgaron una manera de llenar el tiempo para que hasta el día siguiente no se pudiera tratar de la pregunta de Besarión<sup>64</sup>. Así se entiende lo que cuentan los secretarios griegos: que en vista de que lo dicho por Andrés no tenía más fin que perder el tiempo, y de «que los nuestros no pensaban responder a ello», dejaron de escribirlo.

Cuando llegó el momento de la reunión que había pedido Cesarini, la situación de los griegos era muy especial. Por una parte, sus secretarios se veían en trance de tener que descubrir ante los latinos su descuido en el cumplimiento del deber, y por otra, los oradores no tenían ningún deseo de oír por segunda vez un discurso al cual no pensaban responder. Por tanto, todos de acuerdo faltaron a la reunión. Y el 11 de noviembre, aprovechando la coyuntura de pedir Besarión el discurso de ese día por escrito, Andrés de Rodas, dolido aún por el agravio que le habían hecho faltando a la cita, «surrexit contra Graecos invehens et summo pontifici haec in sacro conventu exposuit: Sanctissime pater, quia pridie convenimus quod de his quae dicuntur conferantur scripturae, et quia pridie isti Graeci noluerunt venire, videntur promissorum transgressores, et ideo protestamur, ut nil fiat in transgressione fidei»<sup>65</sup>. Marcos Efesino reconoce que los suyos faltaron a la reunión; pero trata de disculparles: «Pridie erat pluvia, et quia dicebamus quod non erant dicta ad propositum, ideo nolebamus videre ea quae dixistis»<sup>66</sup>. Una de las consecuencias de la falta del confronate de las actas puede verse en las actas griegas, que han quedado sin el discurso de Andrés y sin la misma respuesta provisional de Cesarini.

El 8 de noviembre tuvo Luis de Forlí un discurso acerca de cuyo confronate no se nos ha conservado la menor indicación ni en

<sup>63</sup> AL 52,17; véase también 46,15.

<sup>64</sup> AG 160,3-23: Sir s. 6 c. 21, p. 174; el mismo Besarión manifiesta claramente al final de la disputa que pensaba de igual manera (AL 55,34-56,4).

<sup>65</sup> AL 76,41-77,3; no se puede dudar de que se trata del discurso de Andrés pues él mismo lo señala seguidamente: «cum hoc quod non dixerim ad propositum, est iniuria non mihi, sed toti Ecclesiae romanae».

favor ni en contra. Sólo el que la protesta de Andrés no encontrase coyuntura hasta el 11 de noviembre y la falta de un gran trozo en las actas griegas, conservado en cambio en las latinas<sup>67</sup>, pudieran indicar que no se igualaron las actas, sino que, una vez rota la costumbre en la disputa anterior, se siguió también en ésta de igual manera.

El 11 de noviembre siguió hablando Luis de Forlí y, cuando acabó, empezó Cesarini un discurso en que daba un sesgo enteramente nuevo a la defensa latina de la añadidura: de teológica y especulativa, convertía la defensa dicha en canónica y positiva. El discurso produjo gran impresión entre los griegos, particularmente en Besarión, que desde este momento empezó a mirar las enseñanzas latinas más favorablemente<sup>68</sup>. De aquí el deseo de tener por escrito el discurso de Cesarini, que indujo a Besarión a pedirlo por dos veces<sup>69</sup>. Es verdad que la sugerencia es tan vaga que podría haber hablado de igual manera si sólo hubiera pedido tiempo para poder leer las notas recogidas por los secretarios. Sin embargo, la mejor interpretación nos la dan los hechos mismos que se seguirán de ahí, y también la protesta de Andrés, que de haberse referido Besarión solamente a las primeras notas de los secretarios caería enteramente fuera de lugar. Seguramente, después de lo sucedido con la reunión para confrontar las notas del 4 de noviembre, no se atrevería Besarión a pedir de una manera más abierta un conffronte o un memorial; pero esperaba del empeño de los latinos por comprobar las actas que acogerían la sugerencia al punto. Sin embargo, se hubo de ver sorprendido por la desabrida protesta de Andrés, de que ya hemos hablado, que hizo acabar la disputa con cierta tirantez.

El desenlace de todo fué que Cesarini entregó a los griegos un memorial en que exponía en 20 puntos lo que había dicho en la disputa<sup>70</sup>. Si además se tuvo una reunión para confrontar las actas, no se puede decidir por testimonios expresos; pero no es de creer que se tuviera. Si tenemos en cuenta el disgusto de Andrés y que el deseo de los griegos quedaba satisfecho con el memorial, podemos

<sup>66</sup> AL 77,4-6.

<sup>67</sup> AL 62,36-67,29.

<sup>68</sup> E. CANDAL, *Bessarion Nicaenus in Concilio Florentino*: OrChP 6 (1940) 437s.

<sup>69</sup> AG 186,17s. 20s: AL 76,38s. 40.

<sup>70</sup> Véase el texto en G. HOFMANN, *Concilium Florentinum. III Denkschrift des Kardinals Cesarini über das Symbolum*: *Orientalia Christiana* 22 (1931) 1-63.

suponer que nadie insistiría. De hecho, en las actas griegas falta todo el discurso de Luis de Forlì, cosa más difícil aún de explicar de haber habido un confronte en regla. Es también de notar el que en las muchas referencias que se hacen en las disputas siguientes a lo dicho por Cesarini en este discurso se habla siempre del memorial, y nunca de las actas<sup>71</sup>, a pesar de que hasta este día siempre habían sido citadas las actas en caso de apelación.

*El 18 de noviembre* respondió Marcos Efesino a Cesarini. Tampoco tenemos ningún dato de convocación para confrontar lo anotado este día, ni reseña de reunión ninguna. Hay el 4 de diciembre una apelación de Cesarini<sup>72</sup> que nos lleva a pasajes de Marcos Efesino en esta disputa<sup>73</sup>; pero el mero hecho de la apelación a las actas no supone por necesidad que hubieran sido confrontadas entre sí, pues aun sin esa comprobación conservaban las actas cierto valor de testigo. Tampoco la expresión que Cesarini emplea en la apelación «scripturae sunt» esclarece nada: «scripturae» es justamente la palabra con que Andrés de Rodas, en su tantas veces citada protesta, indica las notas por corregir.

*El 4 de diciembre* pide Cesarini a los secretarios que anoten una protesta suya: «Ego respondi argumentis vestris et quia non respondistis meis, habeo vos pro confesso, quia ita imposuistis pridie mihi legem, et ita rogo vos, scribentes, ut scribatis»<sup>74</sup>. De aquí se ve que Cesarini seguía dando a las notas de los secretarios el valor de testigo que siempre les había dado; pero de ello no podemos deducir que al decir estas palabras esperaba Cesarini que se tendría un confronte, porque ya hemos dicho que aun sin confrontar podían servir de testigo las notas de los secretarios.

*El 8 de diciembre*, las razones que Cesarini ha dado son ya no 20, sino 27<sup>75</sup>; y *el 13 de diciembre* distingue entre las 20 primeras razones que dió en el memorial del discurso del 11 de noviembre y las restantes, y dice a Marcos Efesino: «Paternitas vestra dixit, quod volebat respondere octo articulis per me factis, quia illa videbantur pertinentia magis quam alia. Ego in scriptis dedi tibi viginti, postea diversis vicibus ultra octo aut decem, quae revera non sunt minus

<sup>71</sup> AL 78,21. 23. 24. 32; AG 190,2. 13. 29; AL 85,11; AG 207,30; AL 86,39; AG 211,29 (las palabras que cita en este pasaje se encuentran en el memorial en cuanto al sentido: *Denkschrift* 29,13s); AL 124,24.

<sup>72</sup> AL 99,1.

<sup>73</sup> AG 198,24-199,4; AL 82,3-10.

<sup>74</sup> AL 101,15s.

<sup>75</sup> AL 112,26.

pertinentia quam illa, immo magis ac magis stringunt»<sup>76</sup>. No queda del todo claro en este pasaje el número de razones que Cesarini había dado «in scriptis»; pero la interpretación más natural del pasaje es que no sólo las veinte primeras, sino también las siguientes las dió por escrito<sup>77</sup>. De ahí resultaría que Cesarini seguía dando por escrito las razones nuevas que exponía de palabra en las disputas. De hecho, iba poniendo por escrito después de cada disputa en un cuaderno de su uso las razones que en ella había expuesto de palabra. En ese cuaderno anotó primero el texto del memorial del discurso que tuvo el 11 de noviembre, y seguidamente varias razones más, expuestas en las disputas siguientes e introducidas en el manuscrito con expresiones como ésta: «Ultra praedictas XX auctoritates et rationes (las expuestas el 11 de noviembre) addidi viva voce XVIII novembri in disputatione solemni has duas auctoritates»<sup>78</sup>. Este cuidado de anotar por escrito cada vez las razones nuevas que en una disputa precedente había dicho de palabra se correspondería con el cuidado, que según parece se prosiguió, de dar a los griegos una copia de ellas después de la disputa.

Esto sería una dificultad contra la pervivencia de las reuniones de confronte de actas, pues dadas por escrito las razones de Cesarini, ya no era necesario confrontar las notas de los secretarios por lo que hace a tener un texto seguro de las cosas a que se había de responder. La única utilidad que de esas reuniones se hubiera podido sacar hubiera sido el tener también un texto más seguro de los comentarios que una y otra parte hacían a las razones de Cesarini. Pero el fin de las reuniones, que había sido tener textos seguros de las razones de la otra parte, se conseguía suficientemente con los memoriales; y tampoco se ve una necesidad especial de que Cesarini entregase los textos que aducía, pues estaban tomados de las actas de los primeros concilios, sobre todo del de Efeso, y de ellos tenían los griegos buenos códices. Así no resulta improbable que después del choque de Andrés con los griegos no se volviese a hablar de resucitar las reuniones.

<sup>76</sup> AL 124,22-25.

<sup>77</sup> «In scriptis» se usaba en el concilio con el sentido de «por escrito»: «in scriptis cuncta redegi» (AL 1,20); «ad propositum dubium videretur, ut clarior esset responsio, ut daretis in scriptis» (AL 40,15s); «volumus haec in scriptis habere» (AL 76,38s); «in scriptis etiam ut detis nobis eas auctoritates...» (AL 222,9s).

<sup>78</sup> G. HOFMANN, *Denkschrift...* p. 8. Las «autoridades» no están publicadas aún.

Un precedente de esta situación lo había habido ya durante el concilio, a saber, los primeros meses de Ferrara, cuando se discutía en privado sobre el purgatorio. Durante ese tiempo, si se hacía necesario, se entregaban memoriales, pero no se confrontaban las actas de las disputas, ni se cotejaban con los códices los pasajes de Santos Padres que se aducían. Entonces como ahora, el número de memoriales fué bastante menor que el de disputas: unos cinco memoriales<sup>79</sup>, mientras que las disputas eran dos por semana<sup>80</sup> durante cerca de dos meses. Con todo, hay una semejanza importante entre el memorial o los memoriales de Cesarini y los de aquellas disputas: éstos fueron documentos oficiales de una y otra iglesia; los de Cesarini, escritos privados. Por eso también la manera de entregarse unos y otros pudo haber sido muy distinta. Los de las disputas sobre el purgatorio se entregaban pública y oficialmente; los de Cesarini, aunque con certeza no sabemos cómo se entregaban, pudo ser que se entregasen personalmente, pues ante el concilio eran una mera ayuda para el encargado de responder. Quizá haya que entender a la letra, según lo dicho, la expresión de Cesarini a Marcos Efesino: «Ego in scriptis dedi tibi viginti, postea diversis vicibus ultra octo aut decem»<sup>81</sup>.

Con esto hemos concluido el examen del tiempo de Ferrara y llegamos al de Florencia. Extrañamente, no encontramos en él ni una sola referencia a reuniones de confronate de actas y entrega de textos hasta la última de todas las disputas públicas de este tiempo. En esta disputa y en la anterior (21 y 24 de marzo de 1439), había expuesto Montenero los pasajes de los Padres de la Iglesia en que se ponía el origen del Espíritu Santo en el Padre y el Hijo. Los dos discursos volvieron a impresionar a los griegos, como había pasado en Ferrara con el discurso de Cesarini; pero sobre todo impresionaron a Isidoro, que, lo mismo que entonces Besarión, tomó desde aquí una postura más favorable a las enseñanzas de la Iglesia latina. Otra vez se sintió el deseo de tener el discurso por escrito, y fué Isidoro quien lo pidió. Sus palabras<sup>82</sup> indican, más que una reunión, un memorial que recogiera los testimonios de Padres que Montenero

<sup>79</sup> Véase la nota 4. Acerca de los posibles sentidos de la palabra «memorias», que emplea Sirópulo, véase J. GILL, *The Sources of the «Acta» of the Council of Florence*: OrChP 14 (1948) 58-64.

<sup>80</sup> AG 19,22s; véase también G. HOFMANN, *Die Konzilsarbeit in Ferrara*: OrChP 3 (1937) 418-424.

<sup>81</sup> AL 124,23s.

<sup>82</sup> AL 222,8s.

había aducido. La respuesta que le da Cesarini es, de primera intención, negativa: «Quantum ad exhibitionem scripturarum, sui scriptores scripserunt et nostri; cum dominus Ephesinus dixit, Provincialis non distulit responsonem propter habendas copias. *Ita rogamus, ut responsio non differatur*»<sup>83</sup>. Sin embargo, luego propone tener una reunión: «Et si scriptores non recollererunt plene omnia quae nolumus occultare, sed dicere super tecta, sumus contenti, ut nostri scriptores et sui conveniant in Sancto Francisco, et portabimus libros, et faciemus fieri copiam de libris nostris, et rogamus ut ipsi veniant, et die iovis vos expectamus»<sup>84</sup>. De todo esto podemos deducir la gran diferencia de estas disputas frente a las primeras de Ferrara. Montenero no ha esperado a tener copias del discurso de Marcos Efesino para responder. Cesarini ve de mala gana que los griegos pidan un memorial, les remite primero a las notas de sus secretarios, y sólo al final se aviene a que se reúnan los secretarios de ambas partes. Isidoro razona largamente los motivos que tiene para querer ver por escrito los discursos de Montenero: «Quoniam anima nostra accipit per sensus, praesertim ea quae dicuntur per auditum; ea autem quae prolixè dicuntur, adducunt satietatem ad aures, quia infesta est auribus satietas verborum, quia sensus auditu laeditur posse omnia transmittere ad animum, quae prolixè dicuntur; propterea volumus, quae per vestram paternitatem dicta sunt, in scriptis etiam ut detis nobis eas auctoritates allegatas in his libris qui fuerunt Latinorum, ut partim nos possimus conferre cum auctoritatibus quae apud nos reperiuntur, partim ut legamus in his libris, ut melius intelligamus; postea circa ista omnia diligenter considerabimus»<sup>85</sup>.

Todo esto está manifestando que lo que Isidoro pedía, y lo que por fin Cesarini concedió no era ya una cosa que se tenía regularmente después de cada disputa. De haber sido así, holgaban todos los razonamientos de Isidoro; una palabra hubiera bastado para ponerse de acuerdo con los latinos. Por consiguiente, se puede decir sin temor a engaño que ya hacía tiempo que las reuniones de con-frente de actas y entrega de textos, y los mismos memoriales, habían caído en desuso, y que la petición de Isidoro era una novedad con la que nadie contaba.

Pero el incidente deja traslucir una honda mudanza en la mentalidad de los padres del concilio. Algunos pasos de este proceso los

<sup>83</sup> AL 222,17-19: AG 398,28s.

<sup>84</sup> AL 222,19-23.

<sup>85</sup> AL 222,5-12.

hemos indicado ya. Todavía podemos señalar otro jalón importante en él. Sabemos que en los últimos días de Ferrara propusieron los latinos a los griegos tener disputas mucho más a menudo, casi cada día<sup>86</sup>; que por fin convinieron en tener tres a la semana, pero reduciendo el tiempo de cada disputa a tres horas<sup>87</sup>. Claro está que en el plan de tener disputas largas casi cada día renunciaban a las reuniones de confronate de actas y de cotejo de textos por falta material de tiempo. El que luego redujeran el número de veces y la duración de las disputas indica que a los griegos les pareció el plan agobiador. Y no es de creer que al moderar los latinos su propuesta añadiesen al nuevo plan las reuniones dichas, que ya en el primer plan habían desechado. Esta era, por tanto, la postura de los latinos durante las disputas de Florencia, y el que de pronto pidiese Isidoro un escrito de dos discursos hubo de resultar para los latinos inesperado. La reunión se tuvo, con todo, dos días después, pasada la fiesta de la Anunciación<sup>88</sup>; pero de los textos que hablan de ella se desprende que no se confrontaron en ella las actas, sino que sólo se entregaron y cotejaron con los códices los pasajes de Santos Padres aducidos en las dos disputas anteriores.

Naturalmente, el haber suprimido las reuniones no pudo dejar de tener algún influjo sobre la marcha de las disputas. Ya hemos dicho que las reuniones tenían dos fines: uno, el dar a los oradores un texto seguro de los argumentos a que habían de responder; el otro, el entregarse los pasajes de los concilios y Padres que se hubieran aducido en una disputa precedente y discutir su genuinidad. No es fácil determinar hasta qué punto influyó en la marcha de las disputas el no haber tenido un texto bien comprobado de los argumentos del contrario. Pero en cambio no ofrece dificultad el mostrar cuánto influyó el no haber tenido los pasajes de los Padres de la Iglesia que el contrincante había aducido.

El 2 de marzo de 1439 había hecho leer Juan de Montero el famoso pasaje de S. Basilio del *Adversus Eunomium* 3, 1<sup>89</sup>, pero no logró introducir la discusión del pasaje<sup>90</sup>. En la siguiente disputa, 5 de marzo, le volvió a hacer leer, también sin conseguir que se empezase su discusión<sup>91</sup>. El 7 de marzo fué otra cosa. Al comienzo de

<sup>86</sup> AG 240,12s.

<sup>87</sup> AG 240,13-16; 241,21s; Sir s. 8 c. 1, p. 216.

<sup>88</sup> AG 399,6-10.

<sup>89</sup> MG 29, 653 B - 656 A.

<sup>90</sup> AL 140,18-20; AG 262,10-13; AL 140,26-30; AG 263,11.

<sup>91</sup> AL 152,33.

la disputa se hizo leer en el códice de los latinos y seguidamente comenzó el orador griego Marcos Efesino a combatir su genuinidad<sup>92</sup>. Poco después se iba haciendo leer en varias veces todo el pasaje según un códice de los griegos<sup>93</sup>, y Marcos iba en tanto tratando de probar con el contexto la genuinidad de las variantes de su códice.

Si tal texto se hubiese aducido en las primeras disputas de Ferrara, cuando se tenían reuniones para la entrega y cotejo de textos, le hubiera correspondido lógicamente el mayor esmero en la comprobación de las variantes que cada uno defendía. En Florencia no fué así: en la disputa siguiente, 10 de marzo, incurría Juan de Montenero en dos errores notables al tratar de recordar la lectura defendida por los griegos en la disputa anterior:

«(PROVINCIALIS) ... noster (textus) sic dicit: Quae enim necessitas, si dignitate et ordine tertius est Spiritus, natura quoque tertium esse? Modo vester textus sic dicit: Quae enim necessitas, si dignitate et ordine secundus est Spiritus, secundum quoque natura esse? quasi dicat: nulla est necessitas. Modo videtis differentiam, quia noster dicit: tertius est Spiritus, et vester dicit: secundus est Spiritus.

EPHESINUS. Non est sic, sed dicit: Quae est necessitas, si tertius est Spiritus, tertium esse natura?»<sup>94</sup>.

«(PROVINCIALIS) ... noster dicit: quamvis dignitate et ordine succedit Filio. Vester dicit: quamvis subordinatus est Filio.

EPHESINUS. Dicit succedit, et uterque idem dicit, quod succedat a Filio dignitate et ordine»<sup>95</sup>.

No es este el lugar de hacer el recuento de todos los errores que se cometieron al citar un pasaje aducido por la parte opuesta. Las dos citas anteriores bastan para poner de manifiesto qué es lo que ocurría en Florencia en punto a entrega de textos. Más aún, podemos afirmar también que ni siquiera se había servido Montenero de las notas tomadas por Andrés de Santacroce para preparar su respuesta a la lectura de Marcos Efesino, pues las del 7 de marzo contienen el pasaje de S. Basilio, tal como le leyeron tanto latinos como griegos, y en el punto que corresponde a la lectura de estos últimos

<sup>92</sup> AL 154,38-155,12; AG 295,23-296,23.

<sup>93</sup> AL 156,23-26; AG 301,32-34; AL 157,28-36; 158,10-18; AL 158,39-159,3.

<sup>94</sup> AL 170,4-10; AG 329,6-18 La palabra «tertius» véase en MG 29, 653 B.

<sup>95</sup> AL 170,26-29: las actas griegas pasan por alto la mayor parte del trozo citado: AG 330,24. La palabra «succedit» véase en MG 29, 656 A.

atestiguan las mismas actas latinas las dos palabras que Montenero creía adulteradas<sup>96</sup>. Así se entiende con cuánta verdad podía decir Cesarini hablando de una de las disputas de Florencia: «cum dominus Ephesinus dixit, Provincialis non distulit responsionem propter habendas copias»<sup>97</sup>.

Y ahora podemos pasar a resumir los resultados de este estudio. De él se puede deducir en primer lugar la actitud de los padres del concilio ante las distintas clases de documentos que se sacaban con ocasión de las disputas. Se ve primeramente que memoriales y reuniones tienen para ellos un sentido bastante parecido. Cuando los griegos no quieren más memoriales oficiales, los suplen las reuniones; cuando se dejan las reuniones, las suplen los memoriales de Cesarini. Que la intención con que los acuerdan es poder preparar la respuesta, lo prueban no sólo los textos ya citados, sino también el hecho de que todas las reuniones fueron pedidas por la parte que debía responder, no por la otra; y cuando se negaba una reunión, se hacía porque no era menester para la respuesta. Así Cesarini el 24 de marzo de 1439. Y la misma reunión fallida que se convocó el 4 de noviembre de 1438 confirma esto. La convocó Cesarini para tener por escrito el discurso de Besarión; faltaron los griegos porque no les interesaba el discurso de Andrés. Al orador, claro está, le agradaba que se pidiese confronte de las notas de su discurso. Así el 24 de octubre de 1438 cambió al momento la actitud de Andrés cuando le dijeron los griegos para qué les habían hecho reunirse<sup>98</sup>. Y por lo mismo le hubo de desagradar el que los griegos menospreciasen su discurso del 4 de noviembre.

Las notas de los secretarios tenían en cambio otro sentido, pues se tomaban, se tuviesen o no se tuviesen reuniones para confrontarlas, y se diesen o no se diesen memoriales; más todavía, aun cuando no se pensase responder al discurso. Así el 24 de marzo de 1439 tomaron nota del discurso de Montenero los secretarios griegos<sup>99</sup>, y sin embargo ya había advertido el emperador que no habrían de responder<sup>100</sup>. Sólo del discurso de Andrés de Rodas del 4 de noviembre se permitieron por su cuenta los secretarios griegos no tomar nota con la disculpa de que los oradores no pensaban respon-

<sup>96</sup> «tertius» en AL 158,10; «succedit» en AL 158,40.

<sup>97</sup> AL 222,18s.

<sup>98</sup> AG 106,21-107,8.

<sup>99</sup> AL 222,18; AG 398,28s.

<sup>100</sup> AG 394,2-9.

der<sup>101</sup>; pero fué un caso aislado que no se repitió. Todo esto da a entender que el interés por tener actas de lo dicho en las disputas no era sólo por razón de la respuesta, sino también por otros fines, por ejemplo el de poder zanjar discusiones sobre lo que se había dicho o no se había dicho, y aun quizá el deseo de que quedase para el porvenir un recuerdo de lo que se había hecho por la unión.

Resumiendo ahora como conclusión final la historia de las reuniones de confronte de actas, podemos decir que fue un constante forcejeo y una constante retirada. En las disputas sobre el purgatorio se entregaban memoriales que representaban una explicación oficial de la fe de una y otra iglesia. Esto les resultó a los griegos demasiado gravoso, y en las disputas sobre la añadidura del «Filioque» al Credo se dejaron de entregar. Con todo, para tener un texto enteramente seguro de los discursos, se tenía después de cada una de las disputas de este tiempo una o más reuniones, cuyo fin era comprobar las notas de los secretarios y los textos aducidos. Estas reuniones cesaron con la disputa del 4 de noviembre de 1438. Si luego se reanudaron o no, no lo sabemos. Pero lo más probable es que a partir de esa fecha ya no se entregaban más que memoriales privados, y no de todo lo que se decía, sino sólo de lo nuevo que añadía Cesarini, que llevaba entonces la iniciativa. Con el acuerdo preparatorio de las disputas de Florencia se abandonan por completo las reuniones y los memoriales para poder disputar lo más a menudo posible. Sólo el último día de disputa por deseo de los griegos se convocó una reunión, no para confrontar actas, sino sólo para entregar y cotejar textos; la reunión se tuvo, y por cierto con gran avance de la obra de la unión.

FÉLIX RODRÍGUEZ, S. I.

Facultad teológica de Oña (Burgos).

---

<sup>101</sup> AG 160,9-27.